



VICERRECTORADO
DE INNOVACIÓN Y
EMPLEABILIDAD



Universidad de Huelva

ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRÁCTICAS CURRICULARES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Y LA EMPRESA PERSAN S.A.

DATOS DEL/LA ESTUDIANTE SELECCIONADO/A		
NOMBRE Y APELLIDOS: Agustina Romero Pereira		NIF: YB5950146
F.NACIMIENTO: 04/07/1995	TELÉFONO: 624447592	E-MAIL: agusromerope@gmail.com
TITULACIÓN: Máster Universitario en Tecnología Ambiental		
DOMICILIO: Brizuela 890, 1410, Asunción, ASUNCIÓN.		

DATOS DE LA EMPRESA	
CENTRO DE TRABAJO: Persan S.A. -	CIF: A91380014
DOMICILIO: C/ Pino Albar, Nº 2, 41016 SEVILLA Sevilla	

TUTOR/A DE LA EMPRESA	
NOMBRE: PABLO CAMACHO ACHA	NIF: 31722012K
TELÉFONO: 689065137	E-MAIL: pcamacho@persan.es

TUTOR/A ACADÉMICO/A	
NOMBRE: Rafael Torronteras Santiago	NIF: 30498126B
TELÉFONO: 959219891	E-MAIL: torronte@uhu.es

DATOS DE LA PRÁCTICA - 442987		
HORAS: 300	FECHA INCIO: 03/02/2025	FECHA FIN: 25/04/2025
MODALIDAD: Presencial	HORARIO: máximo 100 horas/mes	
IBAN: ES4815830001159096996047		

PROYECTO FORMATIVO
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y/O GENÉRICAS * Conceptualizar la ingeniería en el marco ambiental y del desarrollo sostenible. * Aplicar la legislación del ámbito Ambiental. * Ser capaces de dirigir, coordinar y desarrollar proyectos completos en el campo de la ingeniería Ambiental . * Poseer la habilidad de diseñar procesos y productos aplicando el uso de las técnicas apropiadas para minimizar los impactos ambientales, tales como las tecnologías mejores disponibles, análisis del ciclo de vida, etc. * -Identificar, enunciar y analizar integralmente los problemas ambientales. * Aplicar los conceptos científicos y herramientas de tratamiento de datos adecuadas en el diagnóstico y solución de problemas ambientales, y a partir de los resultados obtenidos encontrar su relación con las tecnologías adecuadas. * Analizar sistemas, problemas ambientales y su resolución mediante modelos, así como evaluar los mismos. * Poseer habilidades básicas de métodos de instrumentación y técnicas de tratamiento de datos para la determinación de parámetros relevantes para el análisis de problemas ambientales. * Identificar, definir y desarrollar soluciones tecnológicas y de gestión apropiadas a un problema ambiental. * Dimensionar sistemas de tratamiento convencionales y plantear su balance de masa y energía (sólidos, líquidos y gaseosos).



- * Plantear de forma práctica, según la legislación ambiental aplicable, los adecuados instrumentos de gestión ambiental y de evaluación de riesgos de riesgos ambientales.
- * Caracterizar y comprender los diferentes procesos básicos que actúan y regulan el funcionamiento del medio hídrico, el suelo y la atmósfera.
- * Valorar y aplicar las medidas para la prevención de la contaminación, protección y mejora de la calidad ambiental.
- * Dimensionar y optimizar sistemas de tratamiento no convencionales para la gestión de residuos sólidos y efluentes.

OBJETIVOS EDUCATIVOS

- Tomar contacto con la vida laboral, profesional e investigadora.
- Resolver problemas relacionados con la ingeniería ambiental aplicando los conocimientos adquiridos.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.

Detalles actividades a desarrollar:

- Realizar seguimiento y control de los indicadores ambientales, como el consumo de energía y agua, y las emisiones de gases.
- Ayudar en la elaboración de informes sobre el desempeño ambiental de la empresa y en la documentación de las prácticas sostenibles.

Como estudiante de la Universidad de Huelva que va a realizar prácticas curriculares me comprometo a:

- 1.- Conocer y aceptar El Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva
- 2.- Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las pautas de los/las tutores/as de la Universidad y de la empresa colaboradora
- 3.- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada la misma, así como la confidencialidad y reserva en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento UE (2016/679), de 27 de abril de 2016, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo.
- 4.- Cumplimentar y presentar a la finalización de las prácticas los siguientes documentos:
 - 4.1.-Cumplimentar el apartado "Mis informes de valoración" adjuntando la Memoria final que (al margen de lo estipulado en la guía docente de la asignatura y de la indicación del Centro, deberá incluir según el art. 45 del Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UHU: 1.- **Descripción** concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados. 2.- **Valoración** de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridas en relación a sus estudios. 3.- **Identificación** de las aportaciones que en materia de aprendizaje ha supuesto la práctica. 4.- **Relación** de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución. 5.- **Evaluación** de las prácticas y sugerencias de mejora.)

Huelva, 24 de enero de 2025

El/la tutor/a académico/a

El/la alumno/a

El/la tutor/a de la empresa

Fdo: Rafael Torronteras Santiago

Fdo: Agustina Romero Pereira

Fdo: PABLO CAMACHO ACHA